

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13398 *ÁREA CODOLAR, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTIVE BASES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades citadas, celebradas ambas en fecha 6 de noviembre de 2013, aprobaron, por unanimidad, la fusión de estas dos sociedades mediante la absorción de la entidad Active Bases, S.L., por parte de Área Codolar, S.L., produciéndose así la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente. En la presente operación, la entidad absorbente ampliará su capital en la cantidad necesaria para hacer frente al canje de participaciones de la entidad absorbida, en base a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y aprobado por las Juntas Generales y Universales de socios.

Se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a ella durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, tal como establece el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Gerona, 7 de noviembre de 2013.- Sr. David Marcó Bosch, Administrador de Jaenda, S.L., sociedad que representa como administradora única a Área Codolar, S.L., y Sra. Lourdes Bosch Serra, administradora de la sociedad Active Bases, S.L.

ID: A130063074-1